[illegible]

[illegible] Lopez [illegible] Juan de Santo Domingo y Gallein [illegible]
[illegible] Lopez [illegible] Juan Manuel [illegible] Juan de Margarita y Juan Manuel de Clapenuue
y Sancho [illegible] de Lopez [illegible] de Lopez y Juan de Olusa que no fueron ante
dicho concejo [illegible] y de mandar tomar lugar
de Juan de [illegible] de Angel [illegible] Bartolomé tomar lugar de Juan de [illegible] algo
y III dias de [illegible] Juan [illegible] tenido Jurados de la dicha aldea

[illegible]

[illegible] por quanto los bailes y lanceros que el concejo ante mi fizo al dicho señor rey el año
pasado eran cogidos por enemigos reyales que moran ante nosotros que fue en la cerca de Vayre
por que embiasen vn baile al dicho Fuyao por dar a vn baile que algo por la de
maga que el concejo auia de dar a cada vno de los dichos bailes y lanceros de tres marcos
y diez dias que auia estado ante dicho Fuyao de mas del tiempo que fueron de ay partidos
fasta que ay fue venido al alferez de los dichos bailes y lanceros y por el dicho baile
y lanceros que dicho por enemigos algo se fue del dicho Fuyao y no quiso adelante
los dichos mas y por que Juan Gallego que fue por la gerralla que fue mandado de Juan
vall que ado ante dicho Fuyao despues el dicho alferez fue venido con los otros que alla
que se mandaua al dicho Juan de Vallejo que pagase la dicha demanda de todo al año
que dicho, de mandaua al dicho Juan de Vallejo que pagase la dicha demanda de todo al año
que auia esta ante dicho Fuyao y por que desto venga mas carga a la gerralla del dicho
Juan de Vall y a las otras gerralas por que a ellas ya vna marcado pagado que las
otras por esta manera los dichos caballos y escuderos y ofiçiales y otros buenos ordenaron
y mandaron el dicho por enemigos de los dichos III que traue recogidos de y parte al dicho
Juan Gallego diez III fasta que sepan como libraron con los otros que alla ay estado y alla
ante dicho Fuyao y otros y por que Juan Cordoua que fue por la gerralla de alferez que lo que
por manera [illegible] III ordenaron y mandaron otros que el dicho por [illegible] de manera al dicho Juan Cordoua
los dichos [illegible] III